

C

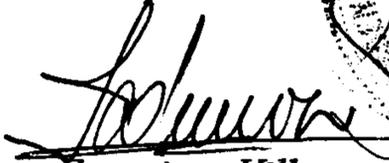
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AMINA S.A.**

Guayaquil, marzo 28 del 2002

De acuerdo a la designación de Comisario, informo a ustedes que he cumplido a cabalidad con las disposiciones que me imponen la ley de Compañías.

Cerrando el periodo al 31 de diciembre del 2001, la Compañía AMINA S.A. no ha tenido ninguna actividad mercantil en el presente periodo, dedicándose exclusivamente a la compra de bienes e inmuebles.

Atentamente


Ing. Francisco Villamar/Rugel
Registro No.0176

